



Chetumal Quintana Roo a 2 de diciembre de 2025

De conformidad con el **TÍTULO SÉPTIMO, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, Capítulo I De las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la información, Artículo 131** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que a la fecha el Sujeto Obligado no cuenta con Información de carácter reservada.

